

22109 ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), se convocó con carácter general concurso-oposición para ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos.

Teniendo en cuenta la Resolución de 24 de junio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de julio), vista la propuesta efectuada por el Departamento de Enseñanzas de la Generalidad de Cataluña y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 18 de marzo de 1986 ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Aprobar el expediente del concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Taller en las Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, convocado por Orden de 18 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para las asignaturas de «Delineación», «Encuadernación», «Tipografía» y «Vaciado y Moldeado».

Segundo.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos en las asignaturas que se indican en el anexo a la presente Orden, a los opositores relacionados en el mismo, asignándoles el número de Registro de Personal que les corresponde.

Tercero.-Los opositores nombrados a través de la presente Orden se considerarán ingresados en el Cuerpo de Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos con efectos económicos y administrativos, de 1 de octubre de 1987, y percibirán el sueldo y demás emolumentos que les corresponde, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Cuarto.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de carrera de otro cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación en uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Quinto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Ayudantes de Taller de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos

Número de Registro de Personal	Apellidos y Nombre	DNI	Fecha de nacimiento
<i>Delineación</i>			
45268052460538	López Belmonte, Florindo	45.268.052	28 de marzo de 1957.
<i>Encuadernación</i>			
37886604020538	Teres Suárez, Ramón	37.886.604	29 de febrero de 1929.
40430250020538	Climente Verges, Luisa	40.430.250	26 de abril de 1961.
<i>Tipografía</i>			
37307610460538	Guell Vidal, Jose Maria	37.307.610	10 de mayo de 1951.
<i>Vaciado y Moldeado</i>			
03805093570538	Corral Ramos, Feliciano	3.805.093	4 de enero de 1960.
05624374020538	Martínez Casero, José Anastasio	5.624.374	6 de mayo de 1958.

22110 ORDEN de 21 de septiembre de 1987 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto al opositor procedente del concurso oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1985.

Por Resolución de 27 de abril de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo) se declaraba apto en la fase de prácticas y aprobado en el concurso oposición al Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto al opositor que se relacionaba en el anexo de la misma, procedente del concurso oposición convocado por Orden de 21 de marzo de 1985, y se abría plazo para que el interesado presentara la documentación necesaria para su nombramiento como funcionario de carrera del citado Cuerpo.

Una vez finalizado el plazo señalado y revisada la documentación presentada,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto en la asignatura que se indica, al Profesor que figura en el anexo a la presente Orden, procedente del concurso oposición de 1985, al que se le asigna el correspondiente número de Registro Personal.

Segundo.-El Profesor nombrado a través de la presente Orden se considerará ingresado en el Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto con efectos económicos y administrativos de 1 de octubre

de 1987, y percibirá el sueldo y demás emolumentos que le correspondan, de acuerdo con la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado.

Tercero.-Aquellos Profesores de los nombrados que ya sean funcionarios de otro Cuerpo de la Administración del Estado deberán optar por su incorporación de uno de ellos, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas.

Cuarto.-Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal y Servicios, Gonzalo Junoy García de Viedma.

Ilmo. Sr. Director general de Personal y Servicios.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Auxiliares de Conservatorios de Música, Declamación y Escuela Superior de Canto

Número de orden: 47. Número de Registro de Personal: 1983877335A0534. Apellidos y nombre: Mir García, Salvador. Número documento nacional de identidad: 19.838.773. Fecha de nacimiento: 8 de julio de 1959.